



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°039-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del 21 de marzo del 2022.

Al ser las 6: 44 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor José Arias, Krisey Chaves, Juan Soto y Carolina Estrada.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES	
Gerardo Anchía Azofeifa	presidente
Krisey Chaves Ledezma	vicepresidenta
José Arias Umaña	tesorero
Carolina Estrada Obando	secretaria
Juan Soto Hidalgo	vocal

MIEMBROS AUSENTES	
Eimmy Barrantes Valverde	vocal
Alejandro Sáenz Pérez	vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Alejandra Fernández Villalobos.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA No. 037-2021-2023

- I. Aprobación del orden del día
- II. **Audiencias. José Núñez** (hora: 6:45 pm) **Asunto: Clásica Santaneña**
- III. Aprobación acta ordinaria N°038-2021 del 14 de marzo del 2022
- IV. Informe de Tesorería
- V. Asuntos de Presidencia
- VI. Asuntos de miembros
- VII. Correspondencia
- VIII. Informe de Coordinadora Admini.
- IX. Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo





ARTICULO I.

Aprobación del orden del día

La señora Carolina Estrada solicita un cambio a la orden del día a lo que el señor Gerardo Anchía se encuentra en contra del cambio ya que si queda algo pendiente se puede ver en una sesión extraordinaria.

La señora Krisey Chaves solicita 5 minutos para revisar el reglamento.

El señor Gerardo Anchía se refiere al artículo 20 del reglamento.

ACUERDO 1: Se aprueba el orden del día **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

Audiencia. Sr. José Núñez (hora: 6:45 pm) Asunto: Clásica Santaneña

Sr José Núñez director de la carrera Lindora Run.

El señor José Núñez: saluda a los miembros de la junta directiva del CCDRSA y expone la carrera Lindora Run lleva dos años sin realizarse debido a la pandemia, este año ya esperamos gracias a la apertura de salud realizarla, No sé si será con Karla o chino para ver lo del presupuesto de este año para la clásica santaneña, y buscar las mejoras publico privada por el tema económico. Es importante que tanto el consejo municipal, CCDRSA y mi persona estemos en sintonía y sumar alianzas, si nos preguntamos cuantos eventos importantes de atletismo existen al año en el cantón tendríamos dos: Lindora Run y La Clásica Santaneña.

También es importante coordinar las fechas de las carreras para tener bien organizada el área seguridad que compete a estas dos actividades y presentar al consejo en conjunto para lograr este objetivo, de esta forma la calidad de estos dos eventos serian de alta calidad puesto que yo voy a ser quien dirigirá la clásica santaneña y dirijo también Lindora Run; en la disciplina de atletismo, el presupuesto no es tan importante como las reglas y el orden administrativo, eso es primordial para el éxito de estas actividades.

José Araya: ¿Usted quiere unión de los dos proyectos?





José Núñez: siempre hay áreas de mejorar y lo vial y la seguridad tanto en Lindora Run como en La Clásica santaneña se tienen que fortalecer con las mejoras que podamos realizar, pero la seguridad y el control vehicular es lo primero.

Yo no quiero ninguna ganancia por organizar La Clásica Santaneña, pero si quiero que la municipalidad vea que son carreras que no compiten.

La Santaneña al salir a la sabana yo puedo coordinar con las dos municipalidades: Escazú y San José para que nos cierren las vías a la hora de realizar la carrera, para obtener mayor seguridad.

El señor Gerardo Anchia: agradece al señor José Núñez aun con las dificultades que tenemos y tenemos confianza de que va a mejorar la Clásica Santaneña ya que ha demostrado que la pasión en lo que realiza hace que convierta en oro los proyectos donde trabaja.

El CDRSA le va a dar todo lo que necesite y usted será el líder en lo que se refiere a la dirección de la clásica santaneña y trabajara en conjunto con el comité cantonal.

La asesoría Legal nos detuvo al haber una relación privada en lo que antes nos planteó, pero si hay alternativas de cooperación para fortalecer los demás procesos como los convenios de cooperación mutua, ahí si tenemos esa potestad, el alcalde si le llevamos el diseño con rutas y todo el proyecto él nos apoyaría ya que siempre ha sido impulsor de La Clásica Santaneña, ya desde mañana usted puede contactar a Andrés Agüero coordinador deportivo del CDRSA para que este proyecto sea una realidad e inicie.

El señor José Núñez: soy productor audio visual y tengo todos los requisitos necesarios para esta propuesta, tengo ya la experiencia y lo pueden ver en como realizo la carrera Lindora Run que tiene un presupuesto de sesenta mil dólares. Yo quiero realizar la santaneña con toda la seguridad posible que es uno de lo que los atletas en nuestra encuesta solicitan seguridad vial; ¿porque no? si lo logro Andrey Amador cerrar de San José a Parrita porque Santa Ana no va a poder lograrlo? La Santaneña cubre tres cantones: Santa Ana, Escazú y San José. Aunque yo me pregunto porque se tiene que salir del cantón para realizar esta carrera

El señor Gerardo Anchia: esto se ocupa para ayer, después de esta sesión coordine con Andrés para dar inicio en las gestiones necesarias y coordinar con el alcalde que estoy seguro nos va a colaborar.

El señor José Araya: ¿La Santaneña debería ser local? ¿Solo en Santa Ana? Porque si lo realizamos de esa forma va a haber mucha gente que se va a molestar.





El señor José Núñez: primero tenemos que dejar claro que siempre van a haber personas que no van a estar de acuerdo, yo la haría en Santa Ana sería un tema para valorar, pero por el momento nos quedaríamos así no hay problema, pienso que tenemos que coordinar con estas dos municipalidades para cerrar las calles, yo lo puedo hacer, tengo buenas relaciones con estos dos cantones.

Juan soto: ¿que nos ofrece para que la santaneña sea apetecida y si usted tiene un plan presupuestario para mejorar los ingresos de la Santaneña y recuperemos lo invertido para reinvertir en otras necesidades deportivas lo destinado a la carrera?

El señor José Núñez: Yo solo voy a trabajar en los estándares de calidad, para que esto sea un éxito se tiene que optimizar el presupuesto y buscar que la imagen tenga otro nivel. No voy a vender camisetas, no voy a vender inscripciones, no voy a buscar patrocinadores, cuanto quiere invertir el CCDRSA para posicionarse dentro de los primeros del país y desarrollar tres o cuatro actividades de éxito en diferentes disciplinas. La clásica hay que verla como una inversión y no un gasto.

El señor Gerardo Anchia: agradece al señor José Núñez por su tiempo exposición y aclaraciones a la junta directiva respecto a cómo va a realizarse la clásica Santaneña.

El señor José Núñez se despide.

ARTICULO III.

Aprobación acta ordinaria N°038-2021 del 14 de marzo del 2022

La señora Carolina Estrada solicita que el acta N°38 quede en firme con las observaciones y correcciones necesarias hecha por el señor Gerardo Anchia y por la señora Krisey Chaves por correo electrónico.

ACUERDO 2: Se aprueba el acta el acta ordinaria N°038-2021 del 14 de marzo del 2022.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

VOTO EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ARTICULO IV.

Informe de Tesorería

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Salarios a empleados por un monto de **¢ 2.336.327,85**

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Cuadros Comparativos

1. Pines

ACUERDO 4: Adjudicar a Cr Marine Supply la compra de los pines por un monto de QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON VEINTICUATRO EXACTOS.

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

2. Banderas

ACUERDO 5: Adjudicar a Banderas del Mundo la compra de las banderas DOS DE SANTA ANA Y UNA DE COSTA RICA POR UN MONTO DE Cincuenta y cuatro mil colones. **APROBADO EN FIRME**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO V.

Asuntos de Presidencia

5.1 Clásica Santaneña

La señora Carolina mociona para reunirse con el señor Andrés Aguerro para que presente el marco y las propuestas para la realización de Clásica Santaneña.

Para coordinar fechas y que se oriente referente al tema.

El miércoles 23 de marzo del 2022





ACUERDO 6: Instruir a la Administración para solicitarle una reunión con el señor Andrés Aguerro el miércoles 23 de marzo del 2022 a las 7pm TEMA: “CLÁSICA SANTANEÑA”

APROBADO EN FIRME

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

5.2 Contrataciones Deportivas / Disciplinas Deportivas

El señor Gerardo Anchía mociona para que se le facilite a la administración la contratación de los entrenadores y los asistentes para las diferentes disciplinas.

ACUERDO 7: Instruir a la Administración para que se les acepten a las Asociaciones un entrenador en jefe con licencia A o la menos licencia B. **SE DESECHA LA MOCIÓN**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa y el Sr. José Arias Umaña.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Carolina Estrada, Krisey Chaves Ledezma y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Carolina Estrada mociona: Instruir a la Administración para que se les acepten a las Asociaciones un entrenador en jefe.

ACUERDO 8: Instruir a la Administración para que se les acepten a las Asociaciones un entrenador en jefe. **SE DESECHA LA MOCIÓN**

VOTOS A FAVOR: Sra. Carolina Estrada Obando.

VOTOS EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña y Sr. Juan Soto Hidalgo esto POR NO CONTAR CON FUNDAMENTOS TECNICOS.

AUSENTES: Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El señor Gerardo Anchía solicita un receso de 10 minutos.

Se retoma la sesión al ser las veintiún horas con 28 minutos

Por lo tanto, al no tomarse ningún acuerdo se deja a discreción de la Administración el procedimiento a seguir y sus observaciones.

5.3 Disolución de la Comisión de futbol





El señor Gerardo Anchía mociona para la disolución de la Comisión de Fútbol esto por las quejas, además que tienen más de seis meses de no presentar ni actas.

Al disolverla el señor Gerardo Anchía propone conformar una nueva y así mejorar la calidad de trabajo.

La señora Carolina menciona se dirige al señor Gerardo Anchía que no puede disolverla, sino hasta que traiga las pruebas necesarias que evidencien y justifiquen el hacerlo.

El señor Juan Soto toma la palabra aclara que la comisión no ha podido trabajar si por parte de la administración le han presentado trabas. En donde la Comisión ha llevado buenos proyectos, pero no han sido del criterio para ser aprobados.

La señora Krisey Chávez se retira de la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y seis minutos.

Se retira la señora Carolina Estrada de la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y nueve minutos. Por motivos de salud.

ARTÍCULO VI.
Asuntos de miembros

Se traslada para ser vista en sesión extraordinaria N°14-2021-2023

ARTICULO VII.
Correspondencia

Se traslada para ser vista en sesión extraordinaria N°14-2021-2023

ARTICULO VIII.
Informe de Coordinadora Administrativa.

Se traslada para ser vista en sesión extraordinaria N°14-2021-2023

ARTICULO IX.
Informe de la Coordinadora Deportivo /Recreativo





Se traslada para ser vista en sesión extraordinaria N°14-2021-2023

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cincuenta y cuatro minutos por motivos de la ausencia de los miembros.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

secretaria

